
Derechos humanos para la democracia

M. Teresita De Barbieri

El artículo de Norbert Lechner constituye una interesante síntesis de algunas de las preocupaciones de los intelectuales latinoamericanos acerca de las posibilidades de la democracia en la región. Tomando como eje la producción de politólogos y sociólogos, durante 20 años en América Latina —de la revolución al Estado autoritario y a la democracia—, Lechner se pregunta acerca de la restauración y la recreación de reglas del juego político, la relación entre pluralidad y construcción de consensos, el reconocimiento para las constituciones de identidades políticas. Como tema central de la democratización, percibe el problema de la cultura política en sociedades como las nuestras, caracterizadas por profundas desigualdades estructurales, y que no han hecho más que crecer en esta última década.

Estas notas no tienen otra pretensión que agregar algunas dimensiones a las preocupaciones de Lechner, que desde mi punto de vista deberían ser tenidas en cuenta en el debate sobre democracia en la región, puesto que comparto con el autor y con tantos otros la visión de que la democracia es la mejor forma de organización de la sociedad y el Estado; la que puede expresar y realizar de mejor manera la vigencia de los derechos humanos; la que permite resolver las diferencias sobre la base del acuerdo de voluntades.

Violencia: economía y política

Un primer conjunto de problemas actuales en varios países de la región tiene que ver con los actores económicos cuyos negocios y trabajos están ubicados dentro de lo ilícito, penado por la ley, y las repercusiones políticas de su acción. Su extensión en estos veinte años y principalmente en los últimos diez ha trastocado no sólo la estructura económica; en algunos países su dinamismo es tal que ha cambiado fisonomías sociales y

culturales. Me refiero a la devastación ecológica, el narcotráfico y la fuga de capitales.

La devastación ecológica tiene varias facetas. La tala inmoderada y sin restitución de los bosques y selvas latinoamericanos, formados por especies maderables con ciclos de vida de entre cien y mil años, ha repercutido en los regímenes de lluvias y vientos, en la temperatura, la calidad del aire y de los suelos, etcétera. Desde el punto de vista económico, a la pérdida de recursos se agregan dificultades en la generación de energía; además de las amenazas de catástrofes y de riesgos para la salud de nuestras poblaciones. Desde el punto de vista social, gran parte de la devastación se ha realizado despojando a grupos indígenas y campesinos de sus recursos, habitat y propiedades. Este despojo se realiza, no pocas veces, mediante la violencia armada.

Aunado a lo anterior hay que tener en cuenta el deterioro ambiental que se produce en la agricultura por el uso de sustancias químicas que alteran suelos, cursos y mantos de agua; los que se producen en procesos industriales y la extracción de minerales. En los últimos años se agrega además el traslado de desechos industriales de los países ricos que ya no tienen dónde colocarlos.

Los procesos de devastación de la naturaleza-despojo de grupos sociales se realizan —en no pocos casos— mediante prácticas venales y corruptas de las administraciones públicas y privadas, y comprometen a capitales y empresas nacionales y transnacionales poderosos, que compran al precio que sea a quien se interponga. En años recientes han tomado estatuto público y se han realizado foros internacionales gubernamentales y de algunos académicos preocupados. Pero no parecen integrar la agenda de la democracia.

Otro problema no menos grave es el de la producción y comercialización de narcóticos. Para algunos países están estimadas sus significaciones económicas, en términos de empleos generados, volumen del comercio, entrada de dólares, monto de los principales capitales. Se dice que es equivalente al PIB legal en Bolivia; que produce 500 000 empleos en Perú; que equivale a un tercio de las exportaciones en ese mismo país; que las fortunas de los dos más grandes integrantes del cartel de Medellín son del orden de los 2 000 millones de dólares (lo cual las sitúa entre las cinco primeras del mundo). La producción y comercialización se realiza con violencia, entre pluralidad de grupos armados, con niveles de corrupción que llegan al sistema político, a los aparatos de justicia y de represión de los Estados.

Este también es un problema de debate internacional, gubernamental, y amenaza con ser pretexto para la intervención extranjera.

Un tercer elemento que hay que tomar en cuenta es la fuga de capitales, de magnitud similar a la deuda externa. Práctica delictiva, pero tolerada, y barril sin fondo por donde se escapa el trabajo acumulado y cada vez mayor de las poblaciones latinoamericanas.

Estos procesos han cambiado la estructura económica y social de varios países de la región. Se han creado grupos de empresarios, intermediarios y trabajadores nuevos y no hay que ser muy sutil para intuir que han transformado la política.

Se puede argüir, y con razón, que la venalidad y la corrupción no son nuevas en América Latina. Arrancan 500 años atrás con la violencia instalada por la conquista y la colonización, el sometimiento de las poblaciones prehispánicas y sus culturas, la introducción de la esclavitud. Pero hoy en día su magnitud en términos económicos y de población involucrada, han alterado la correlación de fuerzas en las sociedades. Su consideración no puede ser dejada de lado en el debate acerca del futuro inmediato. Obligan a los intelectuales a analizarlas, reflexionar y tomarlas en cuenta. Por ejemplo, cabe preguntarse: ¿pueden los países latinoamericanos en la coyuntura actual —deuda y miseria mediante— prescindir de la producción, transformación y comercialización de una de las pocas mercancías que tienen valor y precio alto en el mercado mundial? ¿Se puede permitir indefinidamente la salida de capitales? ¿Cómo asegurar calidad de vida y alimentación con recursos naturales cada vez más escasos?

Me atrevo a sostener que como consecuencia de estos tres fenómenos —devastación ecológica, narcotráfico, fuga de capitales—, las formas de la política latinoamericana se han vuelto cada vez más opacas. Una cosa es lo que los actores políticos dicen ante la ciudadanía y la opinión pública; otra muy diferente la que hacen cuando están frente a los grupos económicos inmiscuidos en tales prácticas delictivas. El acuerdo de intereses que requiere la democracia se vuelve más complejo, puesto que estos actores económicos y políticos —se tengan en cuenta o no entre los intelectuales— están incluidos en el juego, y seguramente participan en la negociación. Por otra parte, prescindir de ellos es dejar un flanco abierto a la violencia y a la delincuencia que amenazan la estabilidad democrática. Para lograr una paz duradera, es necesario negociar con ellos.

Si la democracia es búsqueda permanente de acuerdo, consideración de intereses distintos, es necesario que todos cedan, que todos los actores estén en disposición de lograr acuerdo. ¿Lo están los empresarios nacionales y transnacionales, incluidos los que devastan la naturaleza y contaminan el medio ambiente, y los que sacan sus capitales a resguardos seguros en el extranjero? ¿Qué están dispuestos a ceder las fuerzas armadas, los profesionales exitosos, los políticos venales, los narcotraficantes y los narcoproductores? ¿Qué pueden ceder los diferentes sectores de asalariados y de trabajadores por cuenta propia del mercado formal y del informal, del legal y del ilegal?

Otras dimensiones de la desigualdad

Una segunda línea de preocupaciones se dirige a tomar en cuenta con mayor profundidad algo que Lechner menciona pero —desde mi punto de vista— no explicita lo suficiente. Al tratar de las heterogeneidades de nuestra región, señala que los países andinos son Estados, pero una pluralidad de grupos desarticulados, que no gozan del reconocimiento como sujetos políticos. Tal vez sean ellos el caso extremo, porque el racismo, la discriminación con base en algunas características corporales y la pertenencia a culturas otras, atraviesa a todas las sociedades latinoamericanas. Lo sufren las poblaciones negras, las indias, las mulatas, las mestizas con todas las gradaciones de color de la piel y los ojos y texturas del cabello. Nuestras sociedades son verdaderas cadenas de discriminaciones y estatus que se expresan en los distintos ámbitos sociales, incluidos los familiares.

¿Qué decir del machismo que campea en la región? Expresión político-cultural de sistemas de género-sexo que subordinan a las mujeres, dan lugar a discriminaciones muy variadas y violentas en esferas públicas y privadas, desde el Estado, a los ámbitos políticos y también los hogares. Machismo que, además, excluye y margina a homosexuales y lesbianas.

Recordemos asimismo los conflictos entre las generaciones y los grupos de edad: a los jóvenes, los niños, los ancianos desplazados del derecho a la palabra y siempre en minoridad.

¿Qué sectores sociales están dispuestos a reconocer como sus iguales a indios, negros, mestizos, mulatos, mujeres y homosexuales, a niños, jóvenes y ancianos? ¿Qué actores políticos que consideran que todas

estas categorías son subhumanas, tienen intereses legítimos ante los cuales hacer un esfuerzo de solidaridad y ceder? ¿Quiénes les reconocen como sujetos de derechos a la vida, la libertad, la integridad física, el libre tránsito, la expresión del pensamiento, la educación, el trabajo, formar familias y parejas, no ser detenidos sin orden judicial o *in fraganti* delito y ser puestos a disposición de los jueces en el lapso que marca la ley?

Pensar en la democracia en América latina supone explicitar estas heterogeneidades y sus articulaciones; requiere considerar que las segmentaciones del tejido social son muy antiguas, profundas y arraigadas y se justifican en una impresionante gama de prejuicios y sobrentendidos; que constituyen hechos cotidianos de la negación —a muchas personas— de la calidad de sujetos de los mínimos derechos y garantías que fundan la democracia. La gente común no es una masa amorfa; somos mujeres o varones de etnias diferentes y grupos de edad distintos, con preferencias sexuales diversas y que arrastramos culturas políticas muy diversas; ¿qué consensos pueden lograrse?

La profundización de los derechos humanos

Durante muchos años los derechos humanos, pese a estar reconocidos en las constituciones de los Estados latinoamericanos, no fueron entendidos como normas básicas de la convivencia humana. La coartada fácil de los sectores conservadores —por donde se expresa el racismo, el machismo, la discriminación general y clasista— ha sido la falta de educación imperante en los países para la mayoría de la población. Desde la izquierda, por razones que ameritarían un estudio detenido, tampoco se constituyeron en demanda y bandera de lucha.

Las dictaduras militares y las guerras civiles de los años setenta y ochenta en varios países de la región, trajeron una revitalización de los derechos humanos, tabla que permitió salvar algunas vidas y disminuir en algo sufrimientos físicos y morales inenarrables. También emergieron las potencialidades de los mismos en condiciones de “normalidad”. Muy diversos grupos de personas que sufrieron la represión, o que fueron solidarias con las víctimas, o que desde otras vivencias de subordinación y opresión reflexionaron y reflexionan sobre sus vidas cotidianas, caen en la cuenta de que los derechos humanos no son una bella declaración que encabeza las constituciones de los Estados, ni un instrumento

eficaz a utilizar en las situaciones límite contra las dictaduras y la barbarie de Estado. Son código ético que debe regir las relaciones de las personas con el Estado y sus aparatos represivos, pero también en las escuelas, los centros de trabajo, las iglesias, los sindicatos, los hospitales, las calles, los hogares, las parejas.... en fin, en todos los espacios y niveles de la convivencia humana.

¿Qué es si no el feminismo? ¿Qué son los movimientos de liberación homosexual? ¿Qué está en la fundamentación de los grupos indígenas movilizadas, de los jóvenes, de los viejos? Más allá de las denuncias sobre violaciones y hostigamientos sexuales, de las muertes por aborto, de las demandas de salud, educación, vivienda, tierra, empleo, etcétera, desde diferentes actores emergentes se expresa la voluntad de ser sujetos de derechos inalienables e imprescriptibles.

Llama la atención, entonces, que cuando se discute el problema de la democracia en y desde los sectores progresistas, se vuelva a desplazar la consideración de los derechos humanos. No se tenga en cuenta la experiencia del pasado reciente sobre el papel que su defensa y reivindicación han tenido en el desgaste de las dictaduras y que llevó a la derrota pactada de las mismas. Ni que tampoco se considere el estado de sensibilización internacional al respecto.

Reconozco que traer al debate la vigencia de los derechos humanos tiene varias aristas. Una de ellas está en el centro de los pactos de la transición: ¿qué procedimientos seguir frente a quienes los violaron durante la dictadura? Pero la potencialidad de los mismos trasciende en mucho esos aspectos. Porqué para asegurarnos que el autoritarismo no vuelva a resurgir, de que la democracia sea una práctica política a partir de las diferencias, se torna indispensable —desde los sectores progresistas— incrementar y profundizar el conocimiento de los derechos humanos, las críticas múltiples a los atropellos cotidianos de los mismos y los mecanismos para salvar los diferendos. Al final de cuentas, la condición humana de la pluralidad se especifica en ellos. Son los que nos hacen iguales; si bien en cada condición social particular promueven reivindicaciones también particulares son, hoy por hoy, el instrumento universalmente aceptado que nos hace sujetos de derechos, condición necesaria para transformarnos en sujetos políticos.